

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**12393** *Resolución de 5 de julio de 2011, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005 del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sean de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

En consecuencia, el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2010 para su general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 2011.–El Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Alberto Casado Cerviño.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
I. BALANCE

EJERCICIO 2010

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	<b>INMOVILIZADO</b>	149.238.185,11	141.848.453,17		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	211.593.123,92	208.390.645,52
200	1. Inversiones destinadas al uso general	95.499,40	95.499,40	100	1. Patrimonio	29.127.784,91	22.497.604,31
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	11.275.550,76	11.275.550,76
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión	17.852.234,15	11.222.053,55
205	3. Bienes comunales			107	4. Patrimonio entregado en gestión		
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	95.499,40	95.499,40	-107	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	18.684.835,09	17.659.918,60	-108	6. Patrimonio entregado en cesión		
	<b>III. Inmovilizaciones inmateriales</b>			-109	7. Patrimonio entregado al uso general		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	23.053.282,66	20.506.956,14	11	II. Reservas	185.893.041,21	182.135.121,36
212	2. Propiedad industrial			120	III. Resultados de ejercicios anteriores	185.893.041,21	182.135.121,36
215	3. Aplicaciones informáticas			-121	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
216	4. Propiedad intelectual	8.923.615,70	8.416.378,51	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.427.705,20	3.757.919,83
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				IV. Resultados del ejercicio		
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-13.292.063,27	-11.263.416,05	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	765.000,00	765.000,00
219	7. Otro inmovilizado inmaterial				<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
-281	8. Amortizaciones			150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
-2921	9. Provisiones	130.454.468,33	124.088.673,99	155	1. Obligaciones y bonos		
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	129.160.616,19	122.317.991,27	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
222,223	1. Terrenos y construcciones	2.502.752,81	2.107.544,30	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.778.998,59	5.706.390,36		4. Deudas en moneda extranjera		
225	3. Utillaje y mobiliario	15.693.658,65	14.813.116,10	170,176	II. Otras deudas a largo plazo		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-22.681.157,88	-20.856.368,04	171,173,177	2. Otras deudas		
-282	5. Otro inmovilizado			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
-2922	6. Amortizaciones			180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	9.185.480,29	11.397.310,56
-2923	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	3.382,29	4.333,18	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo			506	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			520	II. Deudas con entidades de crédito		
444	4. Provisiones			526	1. Préstamos y otras deudas		
477	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			40	2. Deudas por intereses		
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	69.846,62	63.719,50	41	III. Acreedores	9.185.480,29	11.397.310,56
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	72.805.571,48	79.190.811,41	45	1. Acreedores presupuestarios	6.490.565,18	6.490.565,18
30	I. Existencias			475,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	4.528.670,21	4.174.828,66
31,32	1. Comerciales	2.074.482,71	1.910.690,43	521,523,527,528,	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	580.845,53	633.886,31
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	1.930.471,95	1.728.218,45	529,530,534,539	4. Administraciones Públicas	98.050,41	98.050,41
35	3. Productos en curso y semiterminados	1.646,34	1.734,55	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
36	4. Productos terminados	101,57	10.230,04	485,585	<b>E) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	570.000,00	550.000,00
-39	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	142.262,83	170.507,39	491	1. Provision para devaluación de ingresos	570.000,00	550.000,00
43	III. Deudores						
44	1. Deudores presupuestarios	2.074.482,71	1.910.690,43				
45	2. Deudores no presupuestarios	1.930.471,95	1.728.218,45				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	1.646,34	1.734,55				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	101,57	10.230,04				
-490	5. Otros deudores	142.262,83	170.507,39				
	6. Provisiones						
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	21.833,45	20.232,39				
542,543,544,545,	1. Cartera de valores a corto plazo	21.833,45	20.232,39				
547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
(597),(598)	4. Provisiones						
57	IV. Tesorería	70.699.845,67	77.241.270,59				
480,58	V. Ajustes por periodificación	9.409,65	18.618,00				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	223.113.603,21	221.102.956,08		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	223.113.603,21	221.102.956,08

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
- EJERCICIO 2010**

Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	52.102.996,00	46.161.446,64	B) INGRESOS	48.675.192,80	49.919.366,49	
600 (608), (609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			a) Ventas	335.548,75	330.336,33	
601, (602), 611, 612	2. Aprovisionamientos			b) Prestaciones de servicios	335.548,75	330.336,33	
607	a) Consumo de mercaderías			b2) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado			
640, 641	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	41.413.731,41	41.371.728,18	92) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	335.548,75	330.336,33	
645	c) Otros gastos externos	23.229.911,80	23.717.536,63	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público			
68	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.532.725,13	20.076.472,21	c) Devoluciones y "impulsos" sobre ventas	335.548,75	330.336,33	
642, 643, 644	a) Gastos de personal:	3.697.186,67	3.641.464,42	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	7.737.174,37	6.379.089,21	3. Ingresos de gestión ordinaria	48.076.044,45	48.211.997,25	
68	a.2) Cargos sociales	20.000,00	50.000,00	a) Ingresos tributarios	48.076.044,45	48.211.997,25	
693 (793)	d) Variación de provisiones de tráfico			a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			
675, 694, (794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	20.000,00	50.000,00	a2) Contribuciones especiales			
691, (791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	10.425.483,11	11.224.702,34	b) Cotizaciones sociales	37.011,54	1.125.035,66	
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	9.739.670,58	10.338.034,91	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	30.122,34	6.643,31	
63	e) Otros gastos de gestión	685.812,53	886.667,43	a) Reintegros			
66	e.1) Servicios exteriores			b) Trabajos realizados por la entidad			
676	e.2) Tributos	1.162,13		c) Otros ingresos de gestión	6.672,72	1.087.851,48	
661, 662, 663, 665, 669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	1.162,13		c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.672,72	27.569,14	
666, 667	f) Gastos financieros y asimilados			c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos			
696, 697, 698, 699, (796), (797), (798), (799)	f.1) Por deudas			d) Ingresos de participaciones en capital			
690	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			f) Otros intereses e ingresos asimilados	216,48	2.971,73	
650	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	10.261.353,68	3.491.296,12	f.1) Otros intereses	216,48	2.971,73	
651	g.2) Diferencias negativas de cambio	6.119.359,13	99.241,48	f.2) Beneficios en inversiones financieras			
655	4. Transferencias y subvenciones	4.141.933,68	3.392.054,64	5. Transferencias y subvenciones	226.588,05	237.943,64	
656	a) Transferencias corrientes			a) Transferencias corrientes	176.597,87	188.943,64	
657	b) Subvenciones corrientes	60,87		b) Subvenciones corrientes	49.000,00	49.000,00	
670, 671	c) Transferencias de capital	427,510,91	1.298.422,34	c) Transferencias de capital			
674	d) Subvenciones de capital	236.994,65	3.638,94	d) Subvenciones de capital			
678	5. Pérdidas y gastos extraordinarios			e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	990,18	14.053,61	
679	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.787,24	442.121,61	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,01		
692, (792)	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	188.029,02	852.661,77	a) Beneficios procedentes del inmovilizado			
	c) Gastos extraordinarios			b) Beneficios por operaciones de endeudamiento			
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios			c) Ingresos extraordinarios			
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios			
	<b>ANEXO</b>		<b>3.757.919,85</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>3.427.703,20</b>	<b>14.053,61</b>	

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2010**

**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
00X Transferencias internas	6.010.120,00	100.000,00	6.110.120,00	6.091.580,05	6.091.580,05	-	18.539,95	-
42IN Regulación y protección de la Propiedad Industrial	66.806.650,00	-100.000,00	66.706.650,00	48.642.358,33	46.790.400,30	1.851.958,03	18.064.291,67	3.985.862,23
TOTAL	72.816.770,00	-	72.816.770,00	54.733.938,38	52.881.980,35	1.851.958,03	18.082.831,62	3.985.862,23

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	27.784.810,00	-	27.784.810,00	23.323.329,22	23.238.361,02	84.968,20	4.461.480,78	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.391.420,00	-	16.391.420,00	11.685.804,03	10.579.677,92	1.106.126,11	4.705.615,97	709.430,17
3. GASTOS FINANCIEROS	30.050,00	-	30.050,00	1.162,13	1.162,13	-	28.887,87	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.493.360,00	-	12.493.360,00	10.304.535,50	10.261.292,81	43.242,69	2.188.824,50	2.487.344,69
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	56.699.640,00	-	56.699.640,00	45.314.830,88	44.080.493,88	1.234.337,00	11.384.809,12	3.196.774,86
6. INVERSIONES REALES	16.018.010,00	-	16.018.010,00	9.384.741,86	8.767.120,83	617.621,03	6.633.268,14	789.087,37
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.018.010,00	-	16.018.010,00	9.384.741,86	8.767.120,83	617.621,03	6.633.268,14	789.087,37
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	72.717.650,00	-	72.717.650,00	54.699.572,74	52.847.614,71	1.851.958,03	18.018.077,26	3.985.862,23
8. ACTIVOS FINANCIEROS	99.120,00	-	99.120,00	34.365,64	34.365,64	-	64.754,36	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	99.120,00	-	99.120,00	34.365,64	34.365,64	-	64.754,36	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	72.816.770,00	-	72.816.770,00	54.733.938,38	52.881.980,35	1.851.958,03	18.082.831,62	3.985.862,23

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES							
2. IMPUESTOS INDIRECTOS			618.928,27				
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	45.191.000,00	49.067.263,71		48.448.335,44	46.518.978,87		1.929.356,57
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		225.597,87		225.597,87	225.597,87		
5. INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	216,48		216,48	216,48		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>45.211.000,00</b>	<b>49.293.078,06</b>	<b>618.928,27</b>	<b>48.674.149,79</b>	<b>46.744.793,22</b>		<b>1.929.356,57</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES							
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>45.211.000,00</b>	<b>49.293.078,06</b>	<b>618.928,27</b>	<b>48.674.149,79</b>	<b>46.744.793,22</b>		<b>1.929.356,57</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	27.605.770,00	33.715,47		33.715,47	33.715,47		
9. PASIVOS FINANCIEROS							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>27.605.770,00</b>	<b>33.715,47</b>		<b>33.715,47</b>	<b>33.715,47</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>72.816.770,00</b>	<b>49.326.793,53</b>	<b>618.928,27</b>	<b>48.707.865,26</b>	<b>46.778.508,69</b>		<b>1.929.356,57</b>

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
I. (+) Operaciones no financieras	48.674.149,79	52.847.614,71	-4.173.464,92
2. (+) Operaciones con activos financieros	33.715,47	34.365,64	-650,17
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>48.707.865,26</b>	<b>52.881.980,35</b>	<b>-4.174.115,09</b>
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-4.174.115,09</b>

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20102**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 42IN**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Solicitudes Patentes	tramitación y resolución	actuaciones directas e indirectas hasta la resolución del expediente de solicitud tanto de concesión como de denegación, así como la resolución de posibles suspensos intermedios	3.500,00	3.647,00	147,00	4,20%
Solicitudes CCP	"	"	50,00	47,00	-3,00	-6,00%
Solicitudes Modelos de Utilidad	"	"	2.500,00	2.650,00	150,00	6,00%
Solicitudes Diseño Industrial	"	"	1.400,00	1.662,00	262,00	18,71%
Solicitudes Marcas Nacionales	"	"	33.000,00	43.364,00	10.364,00	31,41%
Solicitudes Nombres Comerciales	"	"	4.000,00	4.602,00	602,00	15,05%
Solicitudes Renovaciones	"	"	31.571,00	50.083,00	18.512,00	58,64%
Solicitud Recursos	"	"	3.200,00	3.074,00	-126,00	-3,94%
Solicitudes Transferencias	"	"	3.454,00	2.782,00	-672,00	-19,46%

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Solicitudes Patentes	tramitación y resolución				
Solicitudes CCP	"				
Solicitudes Modelos de Utilidad	"				
Solicitudes Diseño Industrial	"				
Solicitudes Marcas Nacionales	"				
Solicitudes Nombres Comerciales	"				
Solicitudes Renovaciones	"				
Solicitud Recursos	"				
Solicitudes Transferencias	"				
<b>TOTAL PROGRAMA 42IN</b>		66.706.650,00	46.790.400,30	-19.916.249,70	-29,86%

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20102**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 000X**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes	admisión a tramite y resolución	actuaciones directas e indirectas hasta la resolución de la subvención solicitada tanto de concesión como de denegación	5,00	5,00	0,00	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes	admisión a tramite y resolución	6.110.120,00	6.091.580,05	-18.539,95	-0,30%
<b>TOTAL PROGRAMA 000X</b>					

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS****D.1) Organización y Actividad**

La OEPM es una institución centenaria ya que, bajo diferentes denominaciones y adscripciones administrativas diversas, lleva prestando sus servicios a los ciudadanos ininterrumpidamente durante más de 100 años.

La existencia legal de la OEPM se remonta a tres Reales Decretos de 1810, 1820 y 1824, año este último en el que, definitivamente, se crea la institución bajo el nombre de Real Conservatorio de Artes y Oficios y con la promulgación de las primeras legislaciones que aseguran los derechos de propiedad y que serían el precedente del actual Organismo. No obstante, es posible encontrar interesantes antecedentes durante los siglos anteriores y seguir su evolución hasta la actualidad. En 1887, el Real Conservatorio fue sustituido por la Dirección Especial de Patentes y Marcas e Industria, dependiente de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, pasando posteriormente a depender del Ministerio de Fomento.

En 1903, se crea el Registro de la Propiedad Industrial, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, con competencias cada vez mayores sobre gestión de propiedad industrial y relaciones internacionales.

En 1968, el RPI fue asignado con el rango de Subdirección General a la Subsecretaría del Ministerio de Industria, y en 1972, otra reforma ministerial lo integró en la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.

La Ley 17/1975, de 2 de mayo, crea el organismo autónomo, Registro de la Propiedad Industrial, dependiente del Ministerio de Industria, lo que le permitió administrar sus propios recursos económicos, humanos y técnicos.

En Ley 21/1992, de 16 de julio en su disposición adicional primera, el Registro cambia de nombre y pasa a llamarse Oficina Española de Patentes y Marcas, su actual denominación.

La actividad de la empresa:

La Oficina Española de Patentes y Marcas impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores. Asimismo, difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la propiedad industrial. En el plano internacional, la OEPM es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual.»

La OEPM tiene, por tanto una doble misión:

- Conceder los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes.
- Ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

Los objetivos fundamentales de la OEPM son:

- Proteger y fomentar la actividad de creación e innovación tecnológica en nuestro país, así como la identidad corporativa empresarial mediante la concesión de títulos de propiedad industrial.
- Transmitir información que oriente la actividad investigadora a través del mantenimiento de fondos documentales y bases de datos que permiten un acceso rápido y sencillo al estado actual de la técnica mundial en cualquier sector.
- Impulsar la circulación y el intercambio de bienes y servicios a través de la difusión de la información de los signos distintivos registrados.



Estos objetivos y funciones se realizan desde el programa asignado a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), bajo la denominación «Regulación y Protección de la Propiedad Industrial», se desglosa en los tres subprogramas siguientes: A) Actividad Registral; B) Difusión de la Información Tecnológica y C) Dirección, Gestión, Apoyo y Relaciones Internacionales.

El contenido de estos tres subprogramas es el siguiente:

#### Actividad Registral.

Reconocimiento y mantenimiento de la protección registral en materia de propiedad industrial, cuyos derechos se derivan de las inscripciones efectuadas de acuerdo con lo establecido por la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, la Ley de Marcas 17/2001 de 7 de diciembre, la Ley de Protección Jurídica de Semiconductores y Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y en los Reglamentos Comunitarios 1768/92 y 1610/96 relativos a la creación de certificados complementarios de protección para los medicamentos y productos fitosanitarios.

#### Difusión de la Información Tecnológica.

El desarrollo de un sistema de información tecnológica fue impuesto por la Ley 17/1975, de 2 de mayo, e incrementado por la Ley 11/1986 de Patentes. Este sistema convierte a la Oficina Española de Patentes y Marcas en un instrumento fundamental de la política tecnológica. A través de los medios técnicos con que cuenta la Oficina Española de Patentes y Marcas (bases de datos, fondos documentales, acceso a bases de datos externas, etc.) y del personal altamente cualificado se pueden conocer las innovaciones más recientes en cualquiera de los sectores de la ciencia o de la tecnología, pudiéndose prestar servicios de difusión selectiva, bien sea por sectores, grupos o subgrupos de la clasificación internacional en la materia, bien agrupando las empresas más significativas del sector, todo ello realizado a escala mundial.

Asimismo, se mantienen servicios de vigilancia tecnológica en los sectores de alimentación, biotecnología aplicada al sector agroalimentario, nuevas tecnologías de conservación de alimentos, acuicultura, sector metal mecánico, sector transformación plásticos, calzado, e-inclusión y e-asistencia y Comunicaciones inalámbricas.

#### Dirección, gestión, apoyo y relaciones internacionales.

Su cometido es el desarrollo de las tareas de dirección, control y coordinación y servicios generales y de apoyo, que hagan posible la consecución de los objetivos propuestos, junto con un buen y eficaz funcionamiento del Organismo.

Aparte de las actividades generales de dirección, control y coordinación y servicios generales del Organismo, cabe destacar en este punto, por su singular trascendencia la intensidad de las actividades de relaciones internacionales del Organismo dado el gran número de reuniones internacionales a las que se asiste, tanto en los foros mundiales OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) como regionales UE (Unión Europea) y la Oficina Europea de Patentes, así como diversas actividades bilaterales de cooperación.

#### Fuentes de financiación.

La principal fuente de financiación es la tasa en materia de Propiedad Industrial, que supone una media anual del 98% de la recaudación total del Organismo, otra fuente son los servicios y actividades relativos a fondos documentales, bases de datos y servicios documentales para información tecnología que supone una recaudación del 0,80% aproximadamente. La prestación de este servicio esta sujeta a IVA.

#### La estructura organizativa básica de la entidad:

La Oficina Española de Patentes y Marcas está adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, según el Real Decreto 1182/2008, de 11 de julio, por el que se

aprueba la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, concretando esta adscripción a la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio y designando a la Subsecretaria como la superioridad jerárquica de la OEPM.

Esta formada por un Presidente del Organismo, un Director General y cinco Subdirectores Generales: Secretaria General, Signos Distintivos, Patentes e Información Tecnológica, Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y División de Tecnologías de la Información. (Art. 4.º Real Decreto 1.270/1.997 de 24 de julio, Disposición adicional decimotercera Ley 17/2001 de 7 de diciembre y Orden ITC/2609/2006 de 21 de julio).

Presidente del Organismo	Amparo Fernández González.
Director General	Alberto Casado Cerviño.
Secretario General	Ángel Sastre de la Fuente.
Signos Distintivos	José Luis Barbéro Checa.
Patentes e Información Tecnológica	Javier Vera Roa.
Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales	Javier Alfonso Moreno Ramos.
División de Tecnologías de la Información	Carlos Turmo Blanco.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2010 es:

Funcionarios	A1	A2	C1	C2	E	Total
31/12/10	239	55	131	105	1	531
Media	241	55	133	106	1	535

Laborales	G1	G2	G3	G4	G5	Total
31/12/10	2	1	8	98	15	124
Media	2	1	8	97	16	123

La unidad de contabilidad es única y forma parte de la Secretaria General del Organismo. Existe solo una sede, cuyo principal responsable es el Director General.

## D.2) Gestión Indirecta de Servicios Públicos y Convenios

### – CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Universidad Autónoma de Madrid han impulsado y mantenido, desde 1999 hasta la actualidad, un Convenio de colaboración para la catalogación y estudio de los fondos históricos de patentes y marcas que ha dado lugar a la formación de un equipo de investigación interdisciplinar pionero en Europa. En este trabajo de colaboración tiene un papel de máxima importancia la Difusión del Fondo Histórico para facilitar y promover la investigación científica y técnica. La OEPM desde su inicio ha promovido la creación y actualización de unas Bases de Datos Históricas de Privilegios y Patentes, a partir del análisis y estudio de los expedientes del Archivo, así como un Museo Virtual de la Propiedad Industrial. Tanto las bases de datos como el museo se pueden consultar a través de la web de la Oficina. Los resultados de este Convenio están siendo muy importantes en diversos ámbitos:

– Gestación, mantenimiento y puesta a disposición de la comunidad científica de grandes y cuidadas bases de datos sobre patentes y marcas, útiles tanto para investigadores como para el público en general.

– Promoción de Tesis Doctorales y trabajos de investigación relacionados con la Historia de la Economía, la Ciencia, la Tecnología o la Ingeniería, entre otras muchas disciplinas que se están beneficiando del acceso a la información catalogada.

– Formación de jóvenes universitarios en la adquisición de destrezas relacionadas con la gestión de la propiedad industrial e intelectual, organización de grandes bases de datos, archivística, documentación, administración de recursos digitales y, en especial, investigación histórica.

– Impulso de proyectos similares en el entorno europeo, en el que el grupo de investigadores se ha integrado plenamente, aportando su experiencia pionera.

– Generalización y difusión del conocimiento en la sociedad a través de libros, exposiciones o de la impulsión de portales digitales como el Museo Virtual sobre Propiedad Industrial.

– PROGRAMA DE FOMENTO DE SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS EN EL EXTERIOR

### **EN ESPAÑA PARA PYMES Y PERSONAS FÍSICAS TITULARES DEL DERECHO**

La patente concede a su titular un derecho exclusivo sobre el objeto de su invención durante un plazo de veinte años. Este derecho de exclusiva constituye un verdadero monopolio que, en no pocas ocasiones, posee una importancia económica considerable. Es precisamente el valor económico de este monopolio lo que permite al titular de la patente amortizar la inversión que ha realizado en desarrollar un nuevo producto o un nuevo procedimiento.

Ahora bien, para obtener una patente, es necesario afrontar unos gastos que pueden ser muy cuantiosos, especialmente si se desea obtener protección en varios países.

Por otra parte, y dado que uno de los aspectos esenciales del proceso de innovación en muchos sectores industriales es la protección de las innovaciones a través de patentes o los modelos de utilidad, en 2010 se inicia un nuevo programa de ayudas cuya finalidad principal es estimular la protección de las invenciones nacionales de las PYMES y las personas físicas. Dichos colectivos cuentan con la dificultad adicional del desconocimiento, en numerosos casos, de las ventajas competitivas que puede aportar la Propiedad Industrial en general y la protección de sus invenciones mediante patente o modelo de utilidad en particular.

La Oficina Española de Patentes y Marcas tiene dos objetivos fundamentales:

– Estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de modelos de utilidad y, más concretamente, mejorar la competitividad de aquellas empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España.

– Fomentar la protección de las invenciones nacionales a través de patentes o de modelos de utilidad tanto de las PYMES como de los inventores individuales.

Este programa de ayudas está orientado a facilitar la recuperación parcial de los costes iniciales correspondientes a tasas oficiales relacionadas con las solicitudes de patentes o modelos de utilidad que resulta especialmente gravosa en los primeros años de solicitud.

La finalidad última de las ayudas es promover la protección, fuera de nuestro país, mediante patentes de invención o de modelos de utilidad de origen español, con el fin de impulsar la explotación de tecnología española y fomentar, en su caso, la transferencia de tecnología.

Se subvencionan las actividades que suponen unos costes por pago de tasa en los distintos países o grupo de países de la actividad realizada, así como la subvención de la realización de la traducción al idioma del país en el que se realice la extensión.

Estas ayudas forman parte del programa de fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad, en el marco de procedimiento de concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 29 de marzo de 2010, se han presentado un total de 1.094 solicitudes, de las cuales 969 se han

admitido a trámite y estimado en todo o parte por cumplir los requisitos y 125 solicitudes has sido desestimadas y excluidas del procedimiento por no cumplir los requisitos formales exigidos en la convocatoria o renuncia a la misma.

Estas subvenciones en el año 2010 han ascendido a 3.383.786,99 €, correspondiendo un importe de 81.460,05 € al programa de gasto 000X «Transferencias internas» y 3.302.326,94 € al programa 421N «Regulación y protección de la propiedad industrial», de este importe corresponde 3.152.634,44 € al programa en el exterior y un importe de 149.692,50 € a la solicitudes en España.

### D.3) Base de presentación de las cuentas

#### a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la ejecución de su presupuesto.

#### b) Comparación de la información.

No ha habido ninguna modificación significativa con respecto al ejercicio 2009.

#### c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los criterios de contabilización.

No ha habido cambio de criterio en la contabilización con respecto al año 2009.

### D.4) Normas de valoración

#### a) Inmovilizado Inmaterial.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, a excepción de las aplicaciones informáticas que debido al continuo avance de la informática el Organismo decidió amortizarlas en 3 años.

#### b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto los equipos para el proceso de la información que se amortiza en cuatro años siguiendo el mismo criterio de las aplicaciones informáticas y las fotocopiadoras, proyectores y otros equipos de oficina de mas uso que se amortizan en siete años.

#### c) Inversiones financieras.

Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario y laboral, a reintegrar al Organismo a largo o corto plazo.

#### d) Existencias.

No hay en este Organismo.

#### e) Provisiones para riesgos y gastos.

La solicitud y mantenimiento de los distintos títulos de Propiedad Industrial generan muchos movimientos de ingreso, de estos algunos son duplicados o excesivos y se procede a su reintegro una vez comprobados. De acuerdo con la Resolución de 15 de febrero de 2007, de la IGAE, se ha creado una provisión para la devolución de ingresos, la cifra se ha tomado a partir de la media aritmética de lo últimos siete años.

#### f) Deudas.

No tiene este Organismo.

#### g) Provisión dudoso cobro.

En la actualidad, este Organismo no tiene deudores pendientes y todos los cobros se realizan dentro de plazo.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En los servicios de tracto sucesivo, como consumos de luz, bases de datos, agua etc., el Organismo aplica el Principio de Importancia Relativa, ya que en términos cuantitativos, la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa y, en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados anuales de la Oficina.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.

Todas las transacciones se realizan en euros.

## IV.4. Inversiones destinadas al uso general ejercicio 2010

EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	95.499,40	-	-	95.499,40

Refleja el valor de las esculturas adquiridas para la decoración de distintas zonas del edificio.

## IV.5. Inmobilizaciones inmateriales

EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	20.506.956,14	5.418.443,15	2.872.116,63	23.053.282,66
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	8.416.378,51	507.237,19	-	8.923.615,70
7. Otro inmovilizado inmaterial	11.263.416,05	4.862.254,27	2.833.607,05	13.292.063,27
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

La Oficina Española de Patentes y Marcas, es un Organismo activo en la lucha contra la piratería, esto hace que se preocupe de que ningún usuario utilice aplicaciones informáticas sin licencia.

Por las características del Organismo es necesaria la creación aplicaciones a medida, para el funcionamiento de las bases de datos.

Como registro de los distintos títulos de Propiedad Industrial, tiene un archivo de expedientes con tanta documentación que maneja diariamente, que es imposible tenerle en la misma sede, motivo por el que se están digitalizando los expedientes para facilitar la consulta y recuperar el espacio ocupado por los archivos.

La amortización de las aplicaciones informáticas del epígrafe 3, es de 3 años debido al continuo avance de la informática

El epígrafe 7 que recoge la digitalización del archivo se realiza en el plazo de 10 años

Los aumentos se deben al nuevo software adquirido durante el año 2010 y la continuación de la digitalización del archivo

La disminución se debe a las bajas de las aplicaciones obsoletas.

## IV.6. Inmovilizaciones materiales

EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	122.317.991,27	6.842.685,79	60,87	129.160.616,19
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.107.544,30	395.208,51	-	2.502.752,81
3. Utillaje y mobiliario	5.706.390,36	82.951,61	10.743,38	5.778.598,59
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	14.813.116,10	2.163.234,07	1.282.691,55	15.693.658,62
6. Amortizaciones	20.856.368,04	2.864.249,77	1.039.459,93	22.681.157,88
7. Provisiones	-	-	-	-

El epígrafe 1, contiene parte del Edificio de la calle Panamá 1, recibido en adscripción y el Edificio adquirido por el Organismo en Castellana 75, el aumento se debe a obras de mejora realizadas en las sedes, tanto por el Organismo como por la AGE

Su amortización es de 100 años desde la fecha de construcción y la disminución se debe al traspaso entre cuentas de la 221 a la 230

En el epígrafe 2 se encuentran las instalaciones, distribuidas y con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

El epígrafe 3 incluye:

-maquinas de oficina (fotocopiadoras, proyectores, televisores, grabadoras,...) su amortización es de 7 años.  
 -mobiliario de no oficina (jardineras, portarretratos, mesas de cafetería,...) se amortizan en 14 años  
 -mobiliario de oficina (mesa, sillas, archivos,...) se amortizan en 20 años.

5. Otro inmovilizado esta formado por los fondos bibliográficos y el fondo documental que recoge Patentes de distintos países, su amortización es de 10 años.  
 Los aumentos se deben las adquisiciones realizadas durante el año 2010 y las disminuciones son las bajas de fotocopiadoras inservibles y equipos obsoletos.

## IV.7. Inmovilizaciones gestionadas

EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	60,87	60,87	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Pago del 1% cultural, correspondiente a las obras de ejecución de reparaciones puntuales motivadas por la I.T.E. en el complejo Cuzco.

El pago se ha realizado con fecha 1 de octubre de 2010 efectuando el ingreso en el Tesoro Publico según lo dispuesto en el Real Decreto 162/2002, de 8 de febrero en su artº único, apartado 6.

IV.8. Inversiones financieras  
EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	4.333,18	30.985,14	31.936,03	3.382,29
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	20.232,39	35.316,53	33.715,47	21.833,45
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario y laboral, a reintegrar al Organismo a largo o corto plazo.

IV.10. Fondos propios  
EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>I. Patrimonio</b>	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 11.275.550,76	-	-	A 11.275.550,76
2. Patrimonio recibido en adscripción	11.222.053,55	6.630.180,60	-	17.852.234,15
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
<b>II. Reservas</b>	-	-	-	-
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	182.135.121,36	3.757.919,85	-	185.893.041,21
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	A 3.757.919,85	49.225.192,81	56.410.815,85	D 3.427.703,19

A:saldo acreedor D:saldo deudor

El Resultado del ejercicio se ha aplicado a la cuenta de Resultados positivos de ejercicios anteriores



IV.11. Provisión de riesgos y gastos  
EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	765.000,00	-	-	765.000,00
A CORTO PLAZO	550.000,00	570.000,00	550.000,00	570.000,00
1. Provisión para devolución de ingresos				

La provisión para responsabilidades se ajusta a las sentencias pendientes.

Se aplica la provisión para la devolución de ingresos creada para el ejercicio 2009, y estima una nueva para 2010 calculando como en el año anterior, la media aritmética de los últimos ocho años.

IV.12. Endeudamiento  
EJERCICIO 2010

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	98.030,41	132.122.160,79	13.213.088,88	90.102,32

El saldo del epígrafe 5. Otros acreedores, refleja las cantidades recibidas a través de giros y transferencias para el pago de tasas o precios públicos del Organismo, que aun no se ha aplicado al presupuesto, bien por falta de información por parte de los pagadores o aun no ha vencido el plazo para el pago de la presentación.

IV.13 Transferencias y subvenciones recibidas  
EJERCICIO 2010

Se han recibido:

Subvenciones corrientes:

-Instituto Nacional de Administración Pública la cantidad de 49.000 € para el plan de formación continua del Organismo para el año 2010  
La Oficina Española de Patentes y Marcas cumple con las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de la subvención recibida del INAP, para el desarrollo de Planes de Formación Continua del ejercicio de 2010, justificando en plazo los gastos realizados con cargo a dicha subvención antes del 31 de diciembre y reintegrando el sobrante antes de 15 de marzo del siguiente año, según lo previsto por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Transferencias corrientes:

- Oficina de Armonización Mercado Interior (OAMI) 75.385,55 € por el acuerdo de cooperación sobre promoción e información de la marca y el diseño comunitarios.  
-Oficina de Armonización Mercado Interior (OAMI) 84.246,06 € por el concierto bilateral Tmview gastos de funcionamiento  
-Oficina Europea de Patentes 16.966,26 € por el proyecto europeo IP4INNO.

IV.13 Estado de transferencias corrientes concedidas  
EJERCICIO 2010

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	6.119.359,13
TOTAL OFICINA:	

Pago a funcionarios de Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial por acuerdos suscritos con las mismas.  
Cursos impartidos por la OEPM en solitario o con otros Organismos Internacionales.  
Transferencia al Estado

IV.13. Estado de subvenciones corrientes concedidas  
EJERCICIO 2010

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	Subvención Fundación EOI	127.550,00	-	
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	Subvención a la Fundación Bosch i Gimpera	74.972,35	-	
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	Subvención a Universidades	280.000,00	554,97	no justificados todos los gastos
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	Subvención al Club de Inventores de España	13.020,00	-	
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	Subvención a la Fundación Foro de Marcas Renombradas	25.000,00	-	
LEY PTOS GLES DEL ESTADO 2010	A la OMPI para la constitución de un Fondo Fiduciario	200.000,00	-	
Orden ITC/717/2010, de 17 de marzo	Fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad 2010	3.356.083,99	-	
Orden ITC/816/2009, de 26 de marzo	Fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad 2009	65.307,34	-	
Orden ITC/643/2008, de 7 de marzo	Fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad 2008	-	-	
Orden ITC/608/2007, de 14 de marzo	Fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad 2007	-	-	
TOTAL OFICINA		4.141.933,68	554,97	

Subvenciones nominativas a Fundaciones y Universidades por la ayuda en la divulgación y formación de personal especializado en propiedad industrial. Constitución de un fondo fiduciario con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

Orden ITC/717/2010, de 17 de marzo por la que se regulan las bases y la convocatoria para el año 2010, de la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de Patentes en el exterior, así como los compromisos pendientes de pago de 2007 a 2009, Ordenes ITC/816/2009, ITC/643/2008 y ITC/608/2007.

Estos créditos se aprueban en la Ley de Presupuestos Generales del Estado

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO 2010

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	60,87			153.391,66		310.890,99		15.648,74	310.951,86
- De suministro						2.426.009,25			2.595.049,65
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	3.978.140,79					2.338.617,92			6.316.758,71
- De Concesión de Obra Pública									
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>3.978.201,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>153.391,66</b>	<b>0,00</b>	<b>5.075.518,16</b>	<b>0,00</b>	<b>15.648,74</b>	<b>9.222.760,22</b>

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010 EJERCICIO 2010

Código concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1 GASTOS DE PERSONAL	72.600,16	-	-	-	-
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.559.550,57	266.705,38	17.628,39	17.628,39	224.762,02
6 INVERSIONES REALES	3.753.137,76	168.613,72	-	-	-
<b>TOTAL PROGRAMA :</b>	<b>10.385.288,49</b>	<b>435.319,10</b>	<b>17.628,39</b>	<b>17.628,39</b>	<b>224.762,02</b>
<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>10.385.288,49</b>	<b>435.319,10</b>	<b>17.628,39</b>	<b>17.628,39</b>	<b>224.762,02</b>
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>10.385.288,49</b>	<b>435.319,10</b>	<b>17.628,39</b>	<b>17.628,39</b>	<b>224.762,02</b>

IV.15.2. Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2010

Concepto	Importe ejercicio 2010	Importe ejercicio 2009
1. (+) Derechos pendientes de cobro		1.642.152,63
- (+) del Presupuesto corriente	1.929.356,57	1.727.072,89
- (+) de Presupuestos cerrados	1.115,38	1.145,56
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.747,91	11.964,59
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	90.102,32	98.030,41
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		10.834.272,14
- (+) del Presupuesto corriente	3.985.862,23	6.490.538,17
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.823.237,83	4.514.151,36
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	142.262,85	170.417,39
3. (+) Fondos líquidos		77.241.270,59
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	70.699.845,67	68.049.151,08
II. Exceso de financiación afectada	63.875.126,00	
III. Saldos de dudoso cobro	448,67	4.659,71
	0,00	0,00
III. Remanente de Tesorería total ( I - II - III )	63.874.677,33	68.044.491,37

Los siguientes estados que se relacionan, no están incluidos por no contener información.

- RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
- EXISTENCIAS
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
- SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE